

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	HATCH	HATCH S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037681
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
CONTRATO MARCO DE INGENIERÍA: Desarrollo Post. Akacias Guamal				
Descripción General de Actividades				
Vehículo con conductor para transporte de personal en el municipio de Acacías, Meta				
Tiempo de Ejecución				
7 días de trabajo así: los días 15 a 16 de marzo y 19 a 22 de marzo				
Fecha Estimada de Inicio				
01/04/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
VIAPRO S.A.S Sandra Prieto (Coord. Administrativa) 3168300656		Omar Martinez		WILFREDO CHARRY

"La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte de personal	Unidad	1	1	0	Requisitos mínimos legales para empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Documentos legales de constitución de la empresa: Rut, cámara de comercio, fotocopia del documento de identidad del Representante Legal, certificación bancaria y pagos de seguridad social del personal. Requisitos de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia. Requisitos HSE: Certificado de implementación del plan estratégico de seguridad vial y/o radicado del plan estratégico de seguridad vial. Según la resolución 1565/2014. Plan de mantenimiento preventivo de la flota vehicular que tiene la empresa. Cumplir con lo estipulado en el decreto 1079 de 2015 especialmente en el capítulo 6 del ministerio de transporte Requisitos técnicos y de capacidad: se requiere verificar los estándares vehículos y conductor. Criterios de evaluación de la oferta: se asignará				

"La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos de pago. Especificación técnica: vehículo 4X2 full equipo no debe exceder 7 años de antigüedad. la tarifa debe ser cotizada a todos costo (vehículo y conductor) Se pagan los días realmente ejecutados, por llamado.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	administracion@viaproconsultoria.com. En horario de lunes viernes de 8:00 am a 5:00 pm.
Proceso de Radicación	Adjuntar a la factura la siguiente documentación: Orden de facturación junto con las planillas debidamente diligenciadas y firmadas por el profesional que utilizó el servicio. Planillas de pago de seguridad social del conductor del vehículo.
Contacto para Facturación	Correo unico de facturacion: administracion@viaproconsultoria.com Contacto: Sandra Prieto – celular 3168300656

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	20/03/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	14:00:00
Entrega de Propuestas	administracion@viaproconsultoria.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Sandra Prieto – celular 3168300656

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **HATCH S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HATCH S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”